

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 221 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

Visto, el Oficio N° 225-2013-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 17 de enero de 2013 y Oficio N° 621-2013-GRL-GRPPAT/SGRPAT, recepcionado con fecha 06 de febrero de 2013, remitidos por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, referido a la aprobación del Plan Operativo Institucional 2013 de la Unidad de Gestión Educativa Local Loreto-Nauta; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, otorga a los Gobiernos Regionales autonomía Política, Administrativa y Económica; consecuentemente están facultados para elaborar sus documentos normativos de gestión institucional, debiendo aprobarse mediante Resolución del titular;

Que, el artículo 71° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el presupuesto institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la institución, conforme a su escala de prioridades. Asimismo señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas presupuestarias que se espera alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 197-2012 -GRL-P, de fecha 03 de abril de 2012, se aprobó la Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación de Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto"-Modificada, cuyo objetivo es establecer procedimientos de carácter técnico y operativo que permitan a las instancias del Gobierno Regional de Loreto formular sus Planes Operativos bajo un esquema que articulen, armoniosa y coherentemente, la asignación de los recursos públicos con criterio de uniformidad, que faciliten a posteriori la labor de estadística, monitoreo, evaluación, corrección o ajustes que sean necesarios en el documento de gestión;

Que, bajo este contexto, la Unidad de Gestión Educativa Local Loreto-Nauta, órgano de la Dirección Regional de Educación de Loreto, quien a su vez es Unidad Orgánica dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto, ha elaborado su Plan Operativo Institucional 2013, documento técnico de gestión donde se incluyen los aspectos orientados a la asignación de fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la institución conforme a su escala de prioridades, consolida además, actividades de las áreas que conforman la estructura orgánica de la UGEL Loreto-Nauta que desarrollará en el presente año, los mismos que se orientan a promover la autonomía de las instituciones educativas y la participación social en el marco de la descentralización educativa, que conlleve a una descentralización con equidad y calidad;

Que, mediante el Oficio N° 225 2013-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 17 de enero de 2013, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa a través de su Órgano correspondiente, que luego de revisado y



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 221 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

evaluado el contenido del "Plan Operativo Institucional 2013 de la Unidad de Gestión Educativa Local Loreto-Nauta", lo encuentra concordante con la **Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/ SGRPAT - Modificada** y alineado al objetivo N° 02 del Plan Estratégico Institucional indicando que el mismo tiene un presupuesto inicial, de **Treinta y Dos Millones Ochenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Nueve y 00/100 Nuevos Soles (S/.32'087,749.00)** de los cuales **Treinta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Nueve y 00/100 Nuevos Soles (S/. 31'947,749.00)** corresponden a la Fuente de Financiamientos **00 Recursos Ordinarios y Ciento Cuarenta Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/.140,000.00)** corresponde a la Fuente de Financiamiento: **09 Recursos Directamente Recaudados**;

Que, en mérito a las consideraciones que anteceden se hace necesario aprobar el "**Plan Operativo Institucional 2013 de la Unidad de Gestión Educativa Local Loreto-Nauta**";

Estando a lo expuesto; con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia Regional de Desarrollo Social; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobada por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero de 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el **Plan Operativo Institucional 2013 de la Unidad de Gestión Educativa Local Loreto-Nauta**, el mismo que consta de dieciséis (16) ítems, contenidos en sesenta y uno (61) folios, que forman parte integrante de la presente Resolución, cuyo presupuesto inicial asciende a la suma de **Treinta y Dos Millones Ochenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Nueve y 00/100 Nuevos Soles (S/.32'087,749.00)** de los cuales **Treinta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Nueve y 00/100 Nuevos Soles (S/. 31'947,749.00)** corresponden a la Fuente de Financiamientos **00 Recursos Ordinarios y Ciento Cuarenta Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/.140,000.00)** corresponde a la Fuente de Financiamiento: **09 Recursos Directamente Recaudados**.

ARTICULO 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al Presupuesto Institucional 2013, en la Cadena Funcional Programática siguiente:

PLIEGO	:	453	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA	:	305	EDUCACIÓN NAUTA
			REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE
PROGRAMA	:	0068	EMERGENCIA POR DESASTRES
PROYECTO / PRODUCTO	:	3000462	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEGURA
ACTIVIDAD / ACCIONES	:		REPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y
DE INV./ OBRA	:	5003379	RECUPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES
FUNCIÓN	:	22	EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC.	:	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
SUBPROGRAMA FUNC.	:	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 221 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

FINALIDAD : REPARACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y
CATEGORIA DEL GASTO / 78012 RECUPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	5.000
2	GASTOS CORRIENTES		5.000
3	BIENES Y SERVICIOS		5.000
	TOTAL	SI.	5.000

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACIÓN NAUTA
PROGRAMA : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN BASICA
PROYECTO / PRODUCTO : 3000385 REGULAR
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES
PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS
ACTIVIDAD / ACCIONES : 5003107 NORMADAS
DE INV./ OBRA : 5003107 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA DE II CICLO DE
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN BASICA REGULAR
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA FUNC. : 0103 EDUCACIÓN BASICA
FINALIDAD : 77301 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL
CATEGORIA DEL GASTO / DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	8.805.228
2	GASTOS CORRIENTES		8.805.228
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		8.692.348
3	BIENES Y SERVICIOS		112.880
	TOTAL	SI.	8.805.228

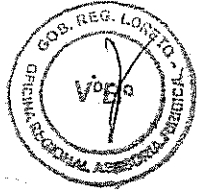
ACTIVIDAD / ACCIONES : 5003108 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL
DE INV./ OBRA : 5003108 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN
FUNCIÓN : 22 PRIMARIA
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN
SUBPROGRAMA FUNC. : 0104 BÁSICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
FINALIDAD : 77302 CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL
CATEGORIA DEL GASTO / DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	11.197.772
2	GASTOS CORRIENTES		11.197.772
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		11.197.772
	TOTAL	SI.	11.197.772



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 221 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013



ACTIVIDAD / ACCIONES :
DE INV./ OBRA
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

5003109

CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

22 EDUCACIÓN

047 EDUCACIÓN BÁSICA

0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA

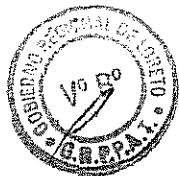
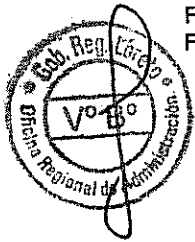
FINALIDAD

77303

CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	6.285.986
2	GASTOS CORRIENTES		6.285.986
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		6.285.986
TOTAL		SI.	6.285.986



ACTIVIDAD / ACCIONES :
DE INV./ OBRA
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

5003110

LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN BASICA
REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU
FUNCIONAMIENTO

22 EDUCACIÓN

047 EDUCACIÓN BÁSICA

0103 EDUCACIÓN INICIAL

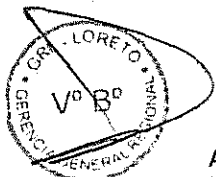
FINALIDAD

77304

LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	28.823
2	GASTOS CORRIENTES		28.823
3	BIENES Y SERVICIOS		28.823
TOTAL		SI.	28.823



ACTIVIDAD / ACCIONES :
DE INV./ OBRA
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

5003111

LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE PRIMARIA CON CONDICIONES
ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

22 EDUCACIÓN

047 EDUCACIÓN BÁSICA

0104 EDUCACIÓN PRIMARIA

FINALIDAD

77305

LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PRIMARIA CON CONDICIONES
ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	21.000
2	GASTOS CORRIENTES		21.000
3	BIENES Y SERVICIOS		21.000
TOTAL		SI.	21.000



ACTIVIDAD / ACCIONES :
DE INV./ OBRA

5003112

LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE SECUNDARIA CON CONDICIONES
ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 221

-2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
 PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BÁSICA
 SUBPROGRAMA FUNC. : 0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
 LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES
 EDUCATIVAS SECUNDARIA CON CONDICIONES
 FINALIDAD : 77306 ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO
 CATEGORIA DEL GASTO /
 FUENTE DE :
 FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	48.000
2	GASTOS CORRIENTES		48.000
3	BIENES Y SERVICIOS		48.000
	TOTAL	SI.	48.000

PROYECTO / PRODUCTO : 3000386 DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL
 CURRÍCULO
 ACTIVIDAD / ACCIONES : ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES
 DE INV./ OBRA : 5003123 EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II CICLO DE EDUCACIÓN
 BÁSICA REGULAR
 FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
 PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BÁSICA
 SUBPROGRAMA FUNC. : 0103 EDUCACIÓN INICIAL
 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES
 EDUCATIVAS MULTIEDAD DE II CICLO DE EDUCACIÓN
 FINALIDAD : 77317 BÁSICA REGULAR
 CATEGORIA DEL GASTO /
 FUENTE DE :
 FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	204.289
2	GASTOS CORRIENTES		204.289
3	BIENES Y SERVICIOS		204.289
	TOTAL	SI.	204.289

ACTIVIDAD / ACCIONES : ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES
 DE INV./ OBRA : 5003124 EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA
 FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
 PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BÁSICA
 SUBPROGRAMA FUNC. : 0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES
 FINALIDAD : 77318 EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA
 CATEGORIA DEL GASTO /
 FUENTE DE :
 FINANCIAMIENTO

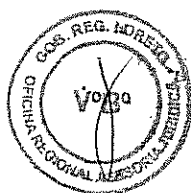
00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	340.631
2	GASTOS CORRIENTES		340.631
3	BIENES Y SERVICIOS		340.631
	TOTAL	SI.	340.631

PROYECTO / PRODUCTO : 3000387 ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS
 NECESARIOS PARA EL LOGRO DE ESTÁNDARES DE



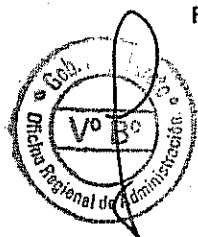
RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 221 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013



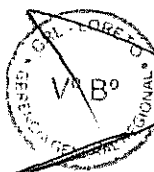
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5003134 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0103 EDUCACIÓN INICIAL
FINALIDAD : DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR
CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 77328

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	3.650
2	GASTOS CORRIENTES		3.650
3	BIENES Y SERVICIOS		3.650
TOTAL		SI.	3.650



ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5003135 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA AULAS DE PRIMARIA
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
FINALIDAD : DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA AULAS DE PRIMARIA
CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 77329

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	4.400
2	GASTOS CORRIENTES		4.400
3	BIENES Y SERVICIOS		4.400
TOTAL		SI.	4.400



ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5003136 DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0103 EDUCACIÓN INICIAL
FINALIDAD : DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE II CICLO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR
CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 77330

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	3.650
2	GASTOS CORRIENTES		3.650
3	BIENES Y SERVICIOS		3.650
TOTAL		SI.	3.650



ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5003137 DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
FINALIDAD : DOTACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE PARA AULAS DE PRIMARIA
CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 77331

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 221 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	4.950
2	GASTOS CORRIENTES		4.950
3	BIENES Y SERVICIOS		4.950
	TOTAL	SI.	4.950

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

5003138 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO NDE
22 EDUCACIÓN BASICA REGULAR
047 EDUCACIÓN
0103 EDUCACIÓN BASICA
0103 EDUCACIÓN INICIAL

FINALIDAD :
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

77332 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE II CICLO NDE
EDUCACIÓN BASICA REGULAR

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	6.250
2	GASTOS CORRIENTES		6.250
3	BIENES Y SERVICIOS		6.250
	TOTAL	SI.	6.250

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

5003139 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BASICA
0104 EDUCACIÓN PRIMARIA

FINALIDAD :
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

77333 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PRIMARIA

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	6.500
2	GASTOS CORRIENTES		6.500
3	BIENES Y SERVICIOS		6.500
	TOTAL	SI.	6.500

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA :
FUNCIÓN :
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. :

5003140 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SECUNDARIA
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BASICA
0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA

FINALIDAD :
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

77334 DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SECUNDARIA



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 221 -2013-GRL-P

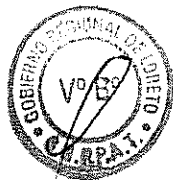
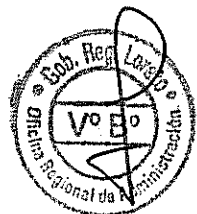
Belén, 12 DE ABRIL 2013

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	5.400
2	GASTOS CORRIENTES		5.400
3	BIENES Y SERVICIOS		5.400
TOTAL		SI.	5.400



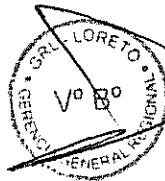
PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACIÓN NAUTA
PROGRAMA : 0091 DE LA EDUCACIÓN BASICA REGULAR
PROYECTO / PRODUCTO : 3000276 INSTALADA
ACTIVIDAD / ACCIONES : 5003038 GESTIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA
DE INV./ OBRA : 5003038 GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0103 EDUCACIÓN INICIAL
FINALIDAD : 76568 GESTIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA
CATEGORIA DEL GASTO / GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	11.000
2	GASTOS CORRIENTES		11.000
3	BIENES Y SERVICIOS		11.000
TOTAL		SI.	11.000



ACTIVIDAD / ACCIONES : 5003039 GESTIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA
DE INV./ OBRA : 5003039 GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN
FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN SECUNDARIA
PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BASICA
SUBPROGRAMA FUNC. : 0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
FINALIDAD : 76569 GESTIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA
CATEGORIA DEL GASTO / GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	11.000
2	GASTOS CORRIENTES		11.000
3	BIENES Y SERVICIOS		11.000
TOTAL		SI.	11.000



PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA : 305 EDUCACIÓN NAUTA
PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES
PROYECTO / PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD / ACCIONES : 5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE INV./ OBRA : 22 EDUCACIÓN
FUNCIÓN : 006 GESTIÓN
PROGRAMA FUNC. :
SUBPROGRAMA FUNC. : ASESORAMIENTO Y APOYO

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 221

-2013-GRL-P-

Belén, 12 DE ABRIL 2013

0008

FINALIDAD : 00888 GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 CATEGORIA DEL GASTO /
 FUENTE DE :
 FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	1.940.267
2	GASTOS CORRIENTES		1.870.267
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1.254.788
	3 BIENES Y SERVICIOS		615.479
2	GASTOS DE CAPITAL		70.000
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO		
6	FINANCIEROS		70.000
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	SI.	140.000
2	GASTOS DE CAPITAL		120.000
	3 BIENES Y SERVICIOS		120.000
2	GASTOS DE CAPITAL		20.000
	6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20.000
	TOTAL	SI.	2.080.267

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO
 PROYECTO / PRODUCTO : 3.999999 RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5.000660 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
 FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
 PROGRAMA FUNC. : 047 EDUCACIÓN BÁSICA
 SUBPROGRAMA FUNC. : 0107 EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL
 FINALIDAD : 00303 BRINDAR EDUCACIÓN ESPECIAL
 CATEGORIA DEL GASTO /
 FUENTE DE :
 FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	114.260
2	GASTOS CORRIENTES		114.260
	1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		113.260
	3 BIENES Y SERVICIOS		1.000
	TOTAL	SI.	114.260

ACTIVIDAD / ACCIONES DE INV./ OBRA : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TECNICA
 FUNCIÓN : 22 EDUCACIÓN
 PROGRAMA FUNC. : 049 EDUCACIÓN TECNICA PRODUCTIVA
 SUBPROGRAMA FUNC. : 0112 FORMACIÓN OCUPACIONAL
 FINALIDAD : 00305 BRINDAR EDUCACIÓN OCUPACIONAL
 CATEGORIA DEL GASTO /
 FUENTE DE :
 FINANCIAMIENTO



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 221 -2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	124.704
2	GASTOS CORRIENTES		124.704
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		123.704
3	BIENES Y SERVICIOS		1.000
TOTAL		SI.	124.704



ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA
FUNCIÓN
PROGRAMA FUNC.
SUBPROGRAMA FUNC.
FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE
5.000665 MENORES
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BASICA
0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
01306 RACION ALIMENTARIA

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	75.593
2	GASTOS CORRIENTES		75.593
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		75.593
TOTAL		SI.	75.593

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA
FUNCIÓN
PROGRAMA FUNC.
SUBPROGRAMA FUNC.
FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

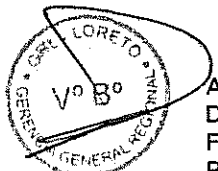
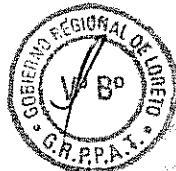
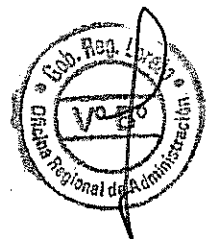
DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TECNICA
5.000668
22 EDUCACIÓN
048 EDUCACIÓN SUPERIOR
0108 EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
00314 BRINDAR EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	745.740
2	GASTOS CORRIENTES		745.740
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		744.740
3	BIENES Y SERVICIOS		1.000
TOTAL		SI.	745.740

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA
FUNCIÓN
PROGRAMA FUNC.
SUBPROGRAMA FUNC.
FINALIDAD
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA
5.000683 EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA
22 EDUCACIÓN
047 EDUCACIÓN BASICA
0106 EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA
00607 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	276.692
2	GASTOS CORRIENTES		276.692
1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		276.392
3	BIENES Y SERVICIOS		300
TOTAL		SI.	276.692



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 221

-2013-GRL-P

Belén, 12 DE ABRIL 2013

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA : 5.000991 OBLIGACIONES PROVISIONALES
FUNCIÓN : 24 PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA FUNC. : 052 PREVISIÓN SOCIAL
SUBPROGRAMA FUNC. : 0116 SISTEMAS DE PENSIONES
FINALIDAD : 01306 RACIÓN ALIMENTARIA
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	1.459.464
2	GASTOS CORRIENTES		1.459.464
	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		1.459.464
	TOTAL	SI.	1.459.464

ACTIVIDAD / ACCIONES
DE INV./ OBRA : 5.001808 ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN INTERNADOS
ESCOLARES Y CENTROS DE ALTERNANCIAS
FUNCIÓN : 23 PROTECCIÓN SOCIAL
PROGRAMA FUNC. : 051 ASISTENCIA SOCIAL
SUBPROGRAMA FUNC. : 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
FINALIDAD : 01306 RACIÓN ALIMENTARIA
CATEGORIA DEL GASTO /
FUENTE DE :
FINANCIAMIENTO

00	RECURSOS ORDINARIOS	SI.	217.500
2	GASTOS CORRIENTES		217.500
	3 BIENES Y SERVICIOS		217.500
	TOTAL	SI.	217.500

RESUMEN	
00 RECURSOS ORDINARIOS	SI. 31.947.749
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	SI. 140.000
TOTAL	SI. 32.087.749

ARTICULO 3°.- Notificar la presente Resolución, a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
LIC. YVAN E. VASQUEZ VALERA
PRESIDENTE

